

Notifica Res. Ex. N° 12/Rol D-064-2022

Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Vie 09-08-2024 17:44

Para

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

68. Res. Ex. N° 12. Rechazo PDC_firmado.pdf;

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N° 12/Rol D-064-2022, que rechaza PDC de Mantos Copper S.A.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 19.880.

Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

Notifica Res. Ex. N° 12/Rol D-064-2022

Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Vie 09-08-2024 17:46

Para: c

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

68. Res. Ex. N° 12. Rechazo PDC_firmado.pdf;

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N° 12/Rol D-064-2022, que rechaza PDC de Mantos Copper S.A.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 19.880.

Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE